

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
17 DE FEBRERO DE 2026

- Informar la propuesta de implantación de Títulos de Grado:
 - Grado en Bellas Artes.
 - Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen.
- Informar la propuesta de implantación de Másteres Universitarios:
 - M.U. Dirección de Relaciones Internacionales.
 - M.U. Inteligencia Artificial y Ciencias Jurídicas.
 - M.U. Administración y Dirección de Empresas (MBA).
 - M.U. Dirección de Marketing Digital, Redes Sociales e Inteligencia Artificial.
- Informar la propuesta de extinción de titulaciones de Enseñanzas Propias:
 - Máster de formación permanente en gestión estratégica de la comunicación aplicada para profesionales de la salud.
 - Máster de formación permanente en data, complex networks & cybersecurity sciences.
 - Máster de formación permanente en cloud apps: desarrollo y despliegue de aplicaciones en la nube.
 - Máster de formación permanente in global affairs (Itinerario – México).
 - Máster de formación permanente en ecommerce, marketing digital y marketplaces ECOMMASTER.
 - Máster de formación permanente en Arqueología del documento: Análisis, interpretación, investigación y conservación de las fuentes escritas hispanas.
 - Máster de formación permanente de periodismo de televisión.
 - Máster de Formación Permanente en Ciencia e Ingeniería de datos.
 - Especialista en Inteligencia y Seguridad Integral.
 - Experto/a en actividades físicas de montaña y liderazgo.
 - Experto universitario en futuros accionables y análisis de inteligencia.
 - Experto en análisis financiero (Chartered Financial Analyst – CFA Nivel I).
 - Experto en herramientas digitales en el periodismo turístico y gastronómico: de las redes sociales al neuromarketing.
 - Curso de extensión universitaria en técnicas para el directo en televisión.
 - Curso de extensión universitaria: la locución en los informativos de televisión. Técnicas y prácticas.

- Aprobar la propuesta de modificación presupuestaria nº 001/26 consistente en un suplemento de crédito para dar cumplimiento al Auto 32/26 de 16 de enero de 2026.
- Aprobar la liquidación del presupuesto del Consejo Social del ejercicio 2025.
- Aprobar el presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2026.
- Aprobar el Plan de Actuaciones del Consejo Social para el año 2026.